



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
ALCALDIA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 167-2014-ALC-MDL
Lince, 14 de Abril del 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 106-2014-ALC-MDL, de fecha .04 de Marzo del 2014, se encargó al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, don Carlos Guillermo Price Olazo, el puesto de confianza de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Lince;

Que, el Artículo 82° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal"; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los numerales 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha,** la encargatura de don **CARLOS GUILLERMO PRICE OLAZO**, en el puesto de confianza de Jefe de la Unidad Logística de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Lince, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- El funcionario procederá a efectuar la entrega de cargo, formalizándose mediante el acta correspondiente, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Directiva de "Normas sobre el Procedimiento para la Entrega de Cargo", aprobada por Resolución de Alcaldía N° 226-2006-MDL de fecha 17 de Abril del 2006.

ARTICULO TERCERO.- Póngase en conocimiento de la Oficina de Administración y Finanzas, la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Logística; y la Oficina de Asesoría Jurídica, los términos de la presente Resolución de Alcaldía .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LINCE
JACQUELINE M. SEMINARIO ESTRADA
JEFE DE OFICINA DE SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DE LINCE
MARTIN PRINCIPLE LAINES
ALCALDE